



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL MUNICIPIO DE PACULA, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA N° LP/MP/01

JUNTA DE ACLARACIONES

EN EL MUNICIPIO DE PACULA, HIDALGO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 29 DE ENERO DEL AÑO 2026, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL MUNICIPIO, CALLE REVOLUCIÓN, S/N., PACULA, HIDALGO, C.P. 42240, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN III, 5, 6, 23 FRACCIÓN VI, 24, 43 PÁRRAFO TERCERO, 44 Y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 52 Y 53, DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA Y CUARTO PUNTO DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ ANTES MENCIONADO CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/MP/01 PARA LA ADQUISICIÓN DE PANTALLAS, TINACOS Y LÁMINAS, SOLICITADAS POR ESTE MUNICIPIO, COMO AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

1. NO HABRÁ TOLERANCIA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL RECINTO SE CERRARÁ A LA HORA INDICADA Y NO SE ACEPTARÁN MÁS ASISTENTES.
2. DEBERÁN APEGARSE ESTRICTAMENTE A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PUNTO, 1.2, 1.3, 1.4 Y 1.5 A ESTA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA, DEBIENDO INDICAR EN SU PROPOSICIÓN DICHAS CONDICIONES QUE EN ESTE ACTO SE RATIFICAN, O SEÑALAR LA LEYENDA "SEGÚN BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN", ASÍ COMO INCLUIR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POSITIVA Y VIGENTE, EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO 32 D.
3. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY EN LA MATERIA, TODA PERSONA PODRÁ PRESENTAR PROPOSICIONES, DEBIENDO ACREDITAR, A MÁS TARDAR UNA HORA ANTES AL ACTO DE FALLO, QUE CUENTA CON SU REGISTRO DE PROVEEDOR, POR LO QUE SE SUGIERE QUE, DE CONTAR CON EL REGISTRO DE PROVEEDOR VIGENTE, LO INGRESE EN ORIGINAL (O COPIA CERTIFICADA) Y COPIA SIMPLE AL MOMENTO DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES, PARA SU DEBIDO COTEJO.
4. EN RELACIÓN AL DOCUMENTO VI "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA", ESTE SERÁ DEL CINCO POR CIENTO CONSIDERANDO EL IVA DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE Y DEBERÁ SER ENTREGADA AL MOMENTO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, MEDIANTE UN CHEQUE CERTIFICADO O PÓLIZA DE FIANZA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE PACULA, HIDALGO.
5. EN RELACIÓN AL NUMERAL 2.3 LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER DIRIGIDAS AL MUNICIPIO DE PACULA, HIDALGO.
6. DOCUMENTO IX. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES EN SENTIDO POSITIVO O INSCRITO SIN OBLIGACIONES, TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR SU "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES, EL CUAL DEBERÁ ESTAR VIGENTE DESDE LA APERTURA HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO, COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. MISMA QUE SE PUEDE TRAMITAR EN EL SIGUIENTE LINK [HTTPS://RUTS.HIDALGO.GOB.MX/VER/8956](https://RUTS.HIDALGO.GOB.MX/VER/8956).

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

- 1.- EN EL 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE ÚLTIMO PÁRRAFO LAS ESPECIALIDADES CORRECTAS QUE DEBERÁN DE ACREDITAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES SON LAS SIGUIENTES PARA LA PARTIDA UNO: VENTA DE ELECTRÓNICOS. PARTIDA DOS: VENTA DE TINACOS, PARTIDA TRES: VENTA DE LÁMINAS.
- 2.- PARA LA PARTIDA 2: TINACOS, LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN CONSIDERAR LA PERSONALIZACIÓN DE LOS TINACOS CON EL LOGO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027. EL CUAL TIENE UNAS MEDIDAS DE 60 CM DE LARGO X 13 CM DE ANCHO. EN COLOR BLANCO.



EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TENDRÁ VERIFICATIVO, **EL DÍA 04 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS EN ESTA MISMA SALA**, DIRECCIÓN DESCRITA EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR EN ESTE ACTO QUE SE COLOCA COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN EL LIBRO DE LICITACIONES PÚBLICAS 2026, LA CUAL ESTARÁ DISPONIBLE DURANTE LOS SIGUIENTES CINCO DÍAS HÁBILES, ASÍ TAMBIÉN, SE SUBIRÁ A LA PÁGINA [HTTPS://WWW.PACULA.HIDALGO.GOB.MX](https://www.pacula.hidalgo.gob.mx). PARA SU CONSULTA PÚBLICA.

LIC. JOSÉ CHRISTIAN BUENDÍA
ANDRADE
PRESIDENTE DEL COMITÉ

L.C. ORALIA ESPINO TREJO
SECRETARIA DEL COMITÉ

C. JOSÉ FÉLIX PÉREZ LARA
INTEGRANTE DEL COMITÉ COMO
ASESOR

C. MARÍA GUADALUPE FRAIDE DEL
VALLE
SÍNDICO MUNICIPAL
COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ EN
REPRESENTACIÓN DE LA ASAMBLEA
MUNICIPAL.

L.D. SARA GONZÁLEZ CARRILLO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL.
COMO ASESORA NORMATIVA.

L.C. EDUARDO ALONSO CHÁVEZ
LORA
ENCARGADO DE ADQUISICIONES
COMO ÁREA REQUIRENTE